



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001

CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Nombre de la Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel.

Año del POA: 2025

1. GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

1.1. Constitución Jurídica de la Parroquia

La parroquia San Francisco del Vergel se creó mediante acuerdo Ministerial N° 0318, publicado en el Registro Oficial N° 642, el 12 de marzo de 1987. En la actualidad la parroquia San Francisco del Vergel forma parte de las cuatro parroquias pertenecientes al cantón Palanda con si cabecera cantonal Palanda.

1.2. Ubicación, límites y extensión de la parroquia

La parroquia San Francisco del Vergel está ubicado geográficamente en la Latitud Sur (9490464,3N–9467827,6N), Latitud Este (710099,4E–727655,2E) al sur de la provincia de Zamora Chinchipe, formando parte de la división política del cantón Palanda, asentándose al sureste del mismo con una superficie 24675 Ha, ocupando el 12% de la superficie cantonal.

Limita al Norte con la parroquia El Porvenir del Carmen, al Sur con la parroquia Chito (cantón Chinchipe), al Este con la parroquia La Canela y al Oeste con las parroquias urbanas de Palanda y Zumba (cantón Chinchipe).

1.3. Datos poblacionales de la parroquia

La población de la parroquia San Francisco del Vergel se encuentra distribuida en once barrios rurales y la cabecera parroquial siendo donde mayormente las personas se asientan, cuneta con una población de 1904 habitantes, de los 660 se encuentran en el casco urbano ocupando el 34,7% de su población, mientras que el 65,3% están distribuidas en los barrios rurales. Los barrios con mayor cantidad de población son: San Martín de Porres y Sa Juan de Punchis.

1.4. División política y Administrativa de la parroquia

La parroquia San Francisco del Vergel está dividida políticamente doce barrios como son: Bolivia, Buenos Aires, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, La Paz, Mirador, Nuevos Horizontes, San Juan de Punchis, San Martín de Porres, San Pedro de Yaramuros, San Vicente de Punchis y la zona urbana, los mismos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel buscar su desarrollo integral mediante la distribución de los recursos y servicios.

Así mismo la parroquia está constituida por un Gobierno seccional



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001

independiente o autónomo. Está constituido por las autoridades que representan al pueblo y que fueron elegidas por votación popular, actualmente está conformado por un presidente, un vicepresidente y tres vocales.

La función de estas autoridades es aplicar la autonomía y la descentralización administrativa y territorial, así como viabilizar el desarrollo sustentable de los habitantes del área urbana y rural de cada jurisdicción.

2. FUNDAMENTOS ESTRÁTEGICOS DEL PLAN

2.1. Base Legal

- Constitución Política del Estado reformada al 2008
- Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica del Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.
- Código del Trabajo
- Normas de Control Interno para el Sector Público
- Resoluciones expedidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel

2.2. Competencias

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 267 y en concordancia a las competencias exclusivas que determina el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) textualmente dice: "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine":

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001

vialidad parroquial rural.

- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobiernos.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, y;
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.3. Visión

La visión para la parroquia San Francisco del Vergel hacia el año 2035 es convertirse en una comunidad próspera, saludable y unida, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Nuestro desarrollo se basa en el bienestar colectivo, enfocándonos en la implementación de programas de desarrollo productivo tecnológico. Modernizado y sostenible en todos los sectores económicos.

Con una infraestructura adecuada que respalde el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos de la parroquia.

2.4. Misión

Somos un Gobierno Parroquial con capacidades de desarrollar programas y políticas que vayan en beneficio de la producción y servicio colectivos, confiables, eficientes y éticos, inspirados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos a largo plazo. Propender al desarrollo armónico de sus barrios, comunidades y población en general a través de un gobierno democrático, participativo, con respeto, equidad y basados en la justicia social.

2.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo a largo plazo, según el PDOT de la parroquia

Componente	Objetivo del PDOT
BIOFÍSICO	-Recuperar las zonas afectadas, producto de las actividades agrícolas y ganaderas.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	-Mantener y mejorar la cobertura de los servicios básicos de la parroquia. -Construir y mantener las infraestructuras o equipamientos físicos en la parroquia. -Asegurar la libre circulación del tránsito y de las personas en los diversos niveles de



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001

	infraestructura vial. -Crear convenios internacionales o interinstitucionales para el desarrollo parroquial.
SOCIOCULTURAL	-Gestionar el acceso a una conexión de internet para fomentar Fortalecer la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo local. Fortalecer la educación en los centros educativos de la parroquia. Fortalecer el ámbito de la salud en la parroquia San Francisco del Vergel. Establecer el acceso a los servicios de los grupos de atención prioritaria que cumplan con el principio constitucional de igualdad real y formal.
ECONÓMICO	Fortalecer un sistema económico local sustentable y sostenible de la población
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad
VIALIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la transformación productiva enfocada en el desarrollo de la movilidad, energía y conectividad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en la construcción de políticas de desarrollo

2.6. Políticas Institucionales a corto plazo

2.6.1. Administrativa:

El Gobierno Parroquial de San Francisco del Vergel, es una unidad de derecho público con jurisdicción parroquial, que goza de autonomía administrativa y financiera. Tiene personalidad jurídica, con capacidad para realizar los actos que fuere necesario para el cumplimiento de sus fines, como Gobierno Parroquial conforme lo determina la Constitución del Estado en su Art. 255 y Art. 63 del COOTAD.

2.6.2. Financieras y Económicas

Ninguna autoridad, funcionario o empleado del Gobierno Parroquial de San Francisco del Vergel, contraerá compromisos, celebrará contratos, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros sin que conste la respectiva asignación presupuestaria y sin que haya disponible un saldo financiero suficiente para el pago completo de la obligación correspondiente.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



3. MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

Misión:

Gestionar la planificación y ejecución de obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.

RESULTADO	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	RECURSOS PROPIOS	ORGANISMOS DE APOYO			PLAZO	ACTIVIDADES
			GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	OTROS		
Señalización vial en todas las vías de la Parroquia de San Francisco del Vergel.	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$ 3000.00				01/01/2025 31/12/2025	Elaborar proyecto tomando en cuenta las vías de la Parroquia San Francisco del Vergel.
Actualización del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$5000.00				01/01/2025 31/12/2025	En el caso de cambio de gobierno realizar los lineamientos respectivos al PDOT
Alquiler De Excavadora De Oruga Para Mantenimiento Y Resanteo De Tramo Correspondiente A La Parroquia San Francisco Del Vergel, Canton Palanda, Provincia De Zamora Chinchipe	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	15000.00		GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Solicitud de delegación de competencias	01/01/2025 31/12/2025	Firma del convenio de delegación de competencias. Elaborar proyecto
Mantenimiento de caminos de herradura de la parroquia san	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	15000.00	GAD Cantonal de Palanda	GAD Provincial de Chinchipe		01/01/2025 31/12/2025	Elaborar proyecto tomando en cuenta los caminos de la

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112
Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Francisco del Vergel			2500.00	3000.00					Parroquia Francisco del Vergel.	San Francisco del Vergel.
Reconstrucción de la cancha del barrio San Martín de Porres de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$ 6440.35						Dirección Distrital Palanda 19D03 (Autorización de intervención)	01/01/2025 31/12/2025	Elaborar y firmar convenio Ejecutar obra
Mantenimiento y Reconstrucción de la infraestructura del Gad Parroquial San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	30000.00							01/01/2025 31/12/2025	Elaborar proyecto
Construcción del puente vehicular sobre el río Punchis paso del barrio San Vicente de Punchis – Salto del Inca de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$35,137.49					CTEA		01/01/2025 31/12/2025	Postulación de proyecto Transferencia de recursos Ejecución de obra
Proyectos para fomento agropecuario productivo de parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$15000.00						AGROPZACHIN E.P. \$5,000.00	01/01/2025 01/12/2025	Firma de convenio Transferencia de recursos Ejecución de convenio

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112
Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Mantenimiento y reparación maquinaria perteneciente al GAD Parroquial	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$15,000.00				01/01/2025 31/12/2025	Informe de necesidad de contratación Acta recepción entrega Facturas
Adquisición de repuestos para maquinarias del GAD Parroquial	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$24,000.00				01/01/2025 31/12/2025	Informe de necesidad de contratación Acta recepción entrega Facturas
Abastecimiento de combustible para parque automotor del GAD Parroquial	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$ 9750.72				01/01/2025 31/12/2025	Informe de necesidad de contratación Acta recepción entrega Facturas
Actividades culturales y recreativas en beneficio de los habitantes de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$2500.00	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Casa de la Cultura Ecuatoriana entre otros		01/01/2025 31/12/2025	Firma de convenio Transferencia de recursos Ejecución de convenio
Proyectos de conservación de recursos no renovables de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$3000.00	GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Ministerio del Ambiente		01/01/2025 31/12/2025	Firma de convenio Transferencia de recursos Ejecución de convenio
Culminación del cerramiento del Puesto de Salud Pública de la Parroquia San Francisco del Vergel.	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$ 15000.00				01/01/2025 31/12/2025	Actualización del proyecto Informe de necesidad de contratación

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112
Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

RUC: 1160033330001



Entrega De Alevines Y Balanceado A Familias De Escasos Recurso De La Parroquia San Francisco, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chichipe-2025	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	4000.00	GAD Cantonal de Palanda	GAD Provincial de Zamora Chichipe (Agropzachin)	Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otros	01/01/2025 31/12/2025	Acta recepción Facturas Firma de convenio de recursos Ejecución de convenio
Adquisición computador para el técnico de proyectos	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$ 2500.00	GAD Cantonal de Palanda	GAD Provincial de Zamora Chichipe	Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otros	01/01/2025 31/12/2025	Informe de necesidad de contratación Acta recepción Facturas
Proyectos para la participación ciudadana y desarrollo humano (grupos de atención prioritaria) de los habitantes de la parroquia San Francisco del Vergel	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$5,000.00	GAD Cantonal de Palanda	GAD Provincial de Zamora Chichipe	Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otros	01/01/2025 31/12/2025	Firma de convenio de recursos Ejecución de convenio
TOTAL		235,328.56					
GESTIONES							
Construcción del adquinado vehicular en la calle Luis Rivadeneira entre las calles Zamora y	GAD Parroquial San Francisco del Vergel	\$21,000.00	GAD Cantonal de Palanda	GAD Provincial de Zamora Chichipe	Ministerio de Inclusión Económica y Social entre otros	01/01/2025 31/12/2025	Informe de necesidad de contratación Acta entrega

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112
Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



pertenece a la parroquia San Francisco del Vergel, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe.								
------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--



Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112
Correo Electrónico – gadsanfranciscocovergel@gmail.com